

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2907** *Resolución de 3 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 20, de 26 de enero de 2009, se han publicado, íntegramente, las convocatorias y bases reguladoras de la cobertura, mediante contratación laboral indefinida, a través del sistema de concurso-oposición libre, y en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento:

- Una plaza de Oficial de Artes y Oficios–Fontanero.
- Cuatro plazas de Oficial segunda de la Brigada de Obras.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Medioambiental.
- Una plaza de Técnico de Animación Juvenil.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según sea procedente.

Yecla, 3 de febrero de 2009.–El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.